
	TIERRASUA S.A.S 901.285.377-2	Código: GJC-FO-08
	FORMATO APROBACIÓN DE GARANTÍA	Versión: 00
	GESTIÓN JURÍDICA Y DE CONTRATACIÓN	Fecha: 02-12-2024
		Página 1 de 2

ACTA DE APROBACIÓN PÓLIZA

Una vez revisado el anexo No.0 de la POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL No. 51-44-101033467, por medio de la cual se garantizan los amparos: Cumplimiento del contrato, pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales y estabilidad y calidad del servicio expedida por SEGUROS DEL ESTADO S.A. de fecha once (11) de junio de 2026, y el anexo No. 0 de la POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO No. 51-40-101011314, de fecha once (11) de junio de 2026 expedida por SEGUROS DEL ESTADO S.A., del contrato IPVO-019-2026, celebrado entre la sociedad **TIERRASUA S.A.S**, identificada con NIT 901.285.377-2 y **BYD MULTIPROYECTOS SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA** con NIT 900.268.419-8; cuyo objeto es **“ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA EL MEJORAMIENTO DEL CORREDOR VIAL DUITAMA - CHARALÁ EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ”**, por un valor **QUINIENTOS SETENTA Y OCHO MILLONES NOVECIENTOS CATORCE MIL QUINIENTOS CINCO PESOS CON CINCUENTA Y SEIS CENTAVOS (\$ 578.914.505,56) M/CTE** con plazo de ejecución de cinco (05) meses contados a partir de la suscripción de la respectiva acta de inicio.

Teniendo en cuenta que reúne las exigencias legales y contractuales se le imparte la aprobación así:

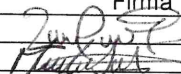
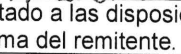
GARANTÍAS	VALOR	VIGENCIA		PORCENTAJ E DE ASEGURAMI ENTO
		DESDE	HASTA	
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	\$578.914.505,56			
Cumplimiento del contrato	\$64.906.143,33	03/06/2026	08/05/2027	Diez (10%) por ciento del valor total del contrato
Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales	\$64.906.143,33	03/06/2026	08/11/2029	Diez (10%) por ciento del valor total del contrato
Calidad del servicio	\$129.812.286,67	03/06/2026	08/11/2028	Veinte (20%) por ciento del valor total del contrato

	TIERRASUA S.A.S 901.285.377-2	Código: GJC-FO-08
	FORMATO APROBACIÓN DE GARANTÍA	Versión: 00
	GESTIÓN JURÍDICA Y DE CONTRATACIÓN	Fecha: 02-12-2024
		Página 2 de 2

Responsabilidad ad civil extracontractual	\$350.181.000,00	03/06/2026	08/11/2026	200 SMMLV
---	------------------	------------	------------	-----------

La presente se firma en Tunja, a los doce (12) días del mes de junio del 2026.


JOHN ERNESTO CARRERO VILLAMIL
 Gerente General

Nombres y Apellidos		Cargo	Firma
Revisó	Laura Catherine Rivera Echenique	Directora Dep Jurídico	
Elaboró	Monica Natalia Sosa Acuña	Contratista	

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las disposiciones legales y/o técnicas vigentes y, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma del remitente.